

FONDO ROTATORIO DEL EJERCITO
DIVISIÓN DE CONTRATOS E IMPORTACIONES

ACTA No. _____

FOLIO No. _____

LUGAR Y FECHA: BOGOTA D.C., **20 DE MAYO** DE 2005

INTERVIENEN:

Cr. (r) **LUIS ALBERTO GUERRERO MARTÍNEZ**
Subdirector General

ABO. MARTHA E. CORTES BAQUERO
Jefe Oficina Jurídica

ECO. MARTHA VICTORIA GARZÓN
Jefe División Comercial

CON. SOFÍA ESPINOSA TORRES
Jefe División Financiera

ABO. MARIA VIRGINIA GUZMÁN U.
Jefe División Contratos e Importaciones

COMITÉ TÉCNICO:

S3. NEILL DE AVILA B
Comité técnico Dimar

ING. HUGO ALBERTO CAMACHO G.
Comité técnico Dimar

CC. JAVIER R ORTIZ GALVIS
Comité técnico Dimar

COMITÉ ECONÓMICO:

ECO. MARLEN PARRADA R

ASISTIERON:

CON. MARTHA POLANIA
Oficina Control Interno

ABO. HENRY MOSQUERA
Oficina Jurídica

ECO. RUTH S CALDERÓN NIETO
Coordinadora Grupo Precontractual División de
Contratos e Importaciones

FIRMAS ASISTENTES:

HANSACOL TRADING
JORGE A. GAVIRIA J.

ASUNTO:

AUDIENCIA INFORMATIVA DE LA LICITACIÓN
PUBLICA No. 011/2005 QUE TRATA DE **ADQUIRIR
CARRUSEL COMPACTO, CORRENTÓMETROS,
MEDIDORES DE SEDIMENTO OBS3, MEDIDORES
DE SEDIMENTO OBS 3ª, EQUIPOS DE
COMUNICACIÓN VFS CON DESTINO A LA DIMAR.**

En Bogotá, D.C. a los **veinte (20)** días del mes de **mayo de 2005** a las **10:00** horas, se reunieron las personas antes citadas a fin de llevar a cabo la diligencia objeto de la presente acta.

La Abogada María Virginia Guzmán Urazan, Jefe de la División de Contratos e Importaciones de la Entidad, dio lectura a la agenda así:

1. Instalación de la Audiencia informativa.
2. Datos del Proceso.
3. Intervención de los proponentes de conformidad con el artículo 30 numeral 4º. de la Ley 80 de 1993.
4. Aclaraciones por parte de los Comités de evaluación a las inquietudes presentadas por los proponentes.

DESARROLLO

1. INSTALACIÓN DE LA AUDIENCIA INFORMATIVA

A cargo del Señor Coronel (r) LUIS ALBERTO GUERRERO MARTÍNEZ, Subdirector General del Fondo Rotatorio del Ejército:

1. En concordancia con el artículo 30 numeral 4º. de la Ley 80/93 se instala la audiencia informativa para la Licitación No. 011/2005 que trata de **ADQUIRIR CARRUSEL COMPACTO, CORRENTÓMETROS, MEDIDORES DE SEDIMENTO OBS3, MEDIDORES DE SEDIMENTO OBS 3ª, EQUIPOS DE COMUNICACIÓN VFS CON DESTINO A LA DIMAR.**
2. Es importante la lectura del pliego de condiciones, el cual está condicionado en cada entidad de acuerdo a su necesidad tal como lo estipula la ley. Teniendo en cuenta que muchos de los oferentes presentes han participado en otros procesos, cabe anotar que el pliego elaborado para los procesos que se están abriendo tiene cambios en la organización, en las calificaciones, en los tópicos que competen al pliego, por lo que se recomienda leerlo detenidamente, a fin de evitar futuros problemas que los afectan tanto a ustedes como a la entidad.
3. Esta Audiencia se hace con el objetivo de aclarar toda inquietud o duda que tengan los oferentes participantes.
4. Se solicita a las personas que intervengan en la presente audiencia informativa pasar las inquietudes u observaciones que tengan por escrito a fin de obtener respuesta de la misma forma y así evitar malas interpretaciones que se puedan originar en las respuestas dadas verbalmente.
5. En el pliego se determinó la hora y fecha para el cierre de la Licitación Publica, lo cual debe cumplirse a cabalidad a fin de evitar reclamos de los oferentes a la hora de la entrega de las ofertas.
6. Hay que tener en cuenta que esta es una entidad militar que tiene algunas dificultades para el acceso, por lo que les solicitamos tomar las precauciones necesarias para la entrega de las respectivas ofertas y evitar así contratiempos ya que una vez llegue la hora del cierre no se recibirán más ofertas.
7. Se solicita a los participantes entregar la oferta organizada, con todos sus folios numerados y bien legajada.

2. DATOS DEL PROCESO

CLÁUSULAS DE REFERENCIA:

1.1. OBJETO	El objeto del presente proceso es ADQUIRIR CARRUSEL COMPACTO, CORRENTÓMETROS, MEDIDORES DE SEDIMENTO OBS3, MEDIDORES DE SEDIMENTO OBS 3ª, EQUIPOS DE COMUNICACIÓN VFS CON DESTINO A LA DIMAR , según el Anexo 1 A.
1.2. PARTICIPANTES	Los proponentes debe estar inscritos, calificados y clasificados en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio en las actividades, especialidades y grupos señalados en el ANEXO 1 A.
1.3. CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACIÓN	El proponente debe tener una capacidad de contratación residual (Kr), igual o superior al valor del presupuesto oficial asignado para cada ítem o ítems.

1.4. CAPACIDAD PATRIMONIAL	<ul style="list-style-type: none"> El proponente debe tener una capacidad patrimonial igual o superior al 50% del Valor del presupuesto oficial asignado por ítem o ítems.
1.5. PRESUPUESTO OFICIAL	El presupuesto oficial del Fondo Rotatorio del Ejército para el presente proceso es la suma de setecientos diecinueve millones quinientos noventa y nueve mil nueve pesos (\$719.599.009.00)M/CTE discriminados por ítem de conformidad con el Anexo 1A.
1.6. PLAZO DE EJECUCIÓN	Los elementos objeto de la presente licitación deben ser entregados de acuerdo con el plazo estipulado en el Anexo 1A.
1.7. LUGAR DE ENTREGA	<p>Los elementos objeto de la presente licitación deben ser entregados de acuerdo con el Lugar estipulado en el Anexo 1A.</p> <p>NOTA.- En caso de ser bienes importados la entrega de los elementos se realizará en condiciones D.D.P., con los derechos de aduana debidamente cancelados y efectuado el levante correspondiente</p>
1.8. OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	<p>Los interesados en participar en el presente proceso, podrán formular sus observaciones al proyecto de pliego de condiciones hasta (6) seis días calendario siguientes a la audiencia informativa preliminar.</p> <p>LAS OBSERVACIONES SE RECIBEN:</p> <ul style="list-style-type: none"> POR ESCRITO Y MEDIO MAGNETICO POR LA PAGINA DE INTERNET DEL FONDO ROTATORIO DEL EJERCITO. Fax 4468704
1.9. AUDIENCIA INFORMATIVA PRELIMINAR	<p>Los interesados en participar en el presente proceso licitatorio y a juicio del Fondo Rotatorio del Ejército, se llevara a cabo una audiencia informativa preliminar siguientes a la publicación del proyecto del pliego de condiciones:</p> <p>LUGAR: Fondo Rotatorio del Ejército – Salón Santander Carrera 50 No.18–92- Bogota Colombia</p> <p>FECHA: 10 DE MAYO DE 2005</p> <p>HORA: 15:00 HORAS</p>
1.10. LUGAR, FECHA Y HORA DE APERTURA	<p>Lugar: Fondo Rotatorio del Ejército – División de Contratos e Importaciones Carrera 50 No. 18 – 92- Bogota Colombia.</p> <p>Fecha: 17 DE MAYO DE 2005</p> <p>Hora: 15:00 HORAS</p>
1.11. AUDIENCIA INFORMATIVA	<p>Por solicitud escrita de cualquiera de los interesados que haya adquirido el pliegos de condiciones o a juicio del Fondo Rotatorio del Ejército, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la apertura del proceso.</p> <p>LUGAR: Fondo Rotatorio del Ejército – División de Contratos e Importaciones carrera 50 No.18–92- Bogota Colombia.</p> <p>FECHA: 20 DE MAYO DE 2005</p> <p>HORA: 10:00 HORAS</p>
1.12. LUGAR, FECHA Y HORA DE CIERRE	<p>Lugar: Fondo Rotatorio del Ejército – División de Contratos e Importaciones Carrera 50 No. 18 – 92- Bogota Colombia.</p> <p>Fecha: 31 DE MAYO DE 2005</p> <p>Hora: 14:00 HORAS</p>
1.13. OBSERVACIONES Y ACLARACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES	Los interesados podrán solicitar aclaraciones del Pliego de Condiciones hasta los (5) cinco días calendario anteriores a la fecha del cierre.
1.14. CONSULTA COMPRA Y PAGO DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES	<p>CONSULTA.- Los pliegos de condiciones, podrán consultarse en la página web del Fondo Rotatorio del Ejército. www.fre.mil.co.</p> <p>COMPRA.- El pliego de condiciones podrá adquirirse en la División de Contratos e Importaciones, cra 50 No. 18 – 92 Bogota D. C., Colombia.</p> <p>PAGO.- Los interesados en el proceso deben cancelar el valor del Pliego de condiciones en la pagaduría (2do piso) del Fondo Rotatorio del Ejército de conformidad con el Anexo 1 A.</p>
1.15. VALOR DEL PLIEGO	El valor del Pliego de Condiciones es de acuerdo al Anexo 1A NO REEMBOLSABLES
1.16. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS:	La evaluación de las propuestas se efectuará hasta los diez (10) días calendario siguientes a la fecha de cierre del proceso.

1.17. TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN.	Los oferentes contarán con CINCO (05) días hábiles para consultar el informe de evaluación y presentar las observaciones que considere pertinentes.
1.18. ADJUDICACIÓN	El plazo para efectuar la adjudicación del proceso se hará dentro de los diez (10) días calendario siguientes contados a partir del día siguiente al del vencimiento del término previsto para la entrega de observaciones a los informes de evaluación.
1.19. GARANTÍA DE SERIEDAD	La vigencia de la Garantía de Seriedad será de CUATRO (04) meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso de selección y contratación y debe ser otorgada incondicionalmente a favor del Fondo Rotatorio del Ejército por un valor del 10% del valor de la propuesta.
1.20. FORMA DE PAGO	El pago se efectuará a la entrega total, mediante acta firmada a entera satisfacción por el Comité técnico, el Almacenista de cada Unidad de la DIMAR, almacenista de la División Contratos e Importaciones FRE y el Contratista, previa presentación de la factura y los tramites administrativos a que haya lugar.
1.21. MODALIDAD DE PAGO	<p>a. EN PESOS COLOMBIANOS</p> <p>b. GIRO DIRECTO NO FINANCIADO</p> <p>El Fondo Rotatorio del Ejército cancelará por cuenta y riesgo del CONTRATISTA las divisas que tengan derecho a giro mediante el sistema de Giro Directo No Financiado al exportador que aparezca en la Licencia o Registro de Importación; evento en el cual el CONTRATISTA asume la totalidad de los impuestos, fletes, seguros, liberación de guías, gastos, comisiones, la logística (transporte, embalaje, almacenamientos, costos de manipulación), diferencia en el tipo de cambio, multas y demás que requiera para entregar el bien en condiciones DDP; en aspectos, aduaneros, cambiarios y tributarios.</p> <p>Es requisito indispensable la presentación de la declaración de importación donde conste que los gravámenes arancelarios e impuestos han sido cancelados oportunamente, la declaración de cambio donde se consigne que se realizó el giro al exterior <i>dentro del plazo establecido en el Estatuto Cambiario actualmente vigente (Resolución No. 8 de 2000)</i> y las demás normas que la modifiquen y complementen, e indicando el valor en pesos colombianos y su equivalente en divisas que se pagó por concepto de cada importación.</p> <p>Si el pago se realiza después de la fecha del documento de transporte, se presentará por parte del Contratista la declaración de cambio de endeudamiento externo, de acuerdo con lo establecido en el Estatuto Cambiario actualmente vigente (Resolución No. 8 de 2000) y las demás normas que la modifiquen y complementen.</p> <p><i>El oferente debe manifestar por escrito la modalidad de pago que acepta, contemplada en el presente pliego de condiciones.</i></p>
1.22. MONEDA	La oferta debe ser presentada en PESOS COLOMBIANOS
1.23. FIRMA Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO	<p>FIRMA.- El contrato será firmado dentro de los CUATRO (04) días calendario siguientes a la notificación de la Resolución de Adjudicación.</p> <p>LEGALIZACION.- Dentro de los TRES (03) días calendarios a la entrega de la copia del contrato por parte del Fondo Rotatorio del Ejército.</p>

ANEXO 1 A**1. ITEMS POR ADQUIRIR**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT. MÍNIMAS	PRESUPUESTO	V/R PLIEGO
1	CARRUSEL COMPACTO	1	158.451.842	105.500
2	CORRENTÓMETROS	2	239.195.050	105.500
3	MEDIDORES DE SEDIMENTO OBS3,	6	53.032.673	105.500
4	MEDIDORES DE SEDIMENTO OBS 3A	3	64.995.050	105.500
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN VFS)				
5	Equipos de Radio VHF Base	10	203.960.396	105.500
	Equipos de Radio VHF Portátil	20		
	Equipo de Radio HF	2		
	Repetidoras de VHF	2		
	Estación de consola GMDSS para zona A2,	2		
TOTAL			719.599.009	527.500

3. INTERVENCIÓN DE LOS PROPONENTES QUE CONSULTARON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES EN LA PAGINA WEB Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 30 NUMERAL 4º. DE LA LEY 80/93

LA FIRMA ASISTENTE MANIFIESTA NO TENER OBSERVACIONES

4. ACLARACIONES POR PARTE DE LOS COMITÉS A LAS INQUIETUDES PRESENTADAS POR LOS PROPONENTES.

No siendo otro el objeto de la presente acta, se da por terminada y en constancia firman los que en ella intervinieron.

ABO. MARIA VIRGINIA GUZMÁN U.
Jefe División Contratos e Importaciones

CON. SOFÍA ESPINOSA TORRES
Jefe División Financiera

ECO. MARTHA VICTORIA GARZÓN
Jefe División Comercial

ABO. MARTHA E. CORTES BAQUERO
Jefe Oficina Jurídica

Cr. (r) LUIS ALBERTO GUERRERO MARTÍNEZ
Subdirector General